

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA BÁSICA Y FISIOTERAPIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CARBALLIÑO (OURENSE), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚMERO 151.

Licitación pública convocada: Servicio de Asistencia sanitaria básica y fisioterapia en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Carballiño (Ourense), para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	14/05/2020	14/05/2020	UUID 2020-953298

Sesión: Primera

Fecha: 4 de junio de 2020

Hora de inicio: 10:00 horas

• **Asistentes:**

Presidente/a	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada.
Vocal	Anna Martínez García, Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Asunción Anguera Barea, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretario/a	Rosa María Espinosa Romera, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura y análisis del sobre nº 1 (DEUC y demás documentación general referente a la capacidad y solvencia) de las empresas presentadas. En su caso, determinar si deben subsanar la documentación requerida, otorgándoles 3 días hábiles.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 10:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 1 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen el DEUC y demás documentación general y administrativa sobre capacidad y solvencia exigida en el pliego de condiciones particulares.
2. La Presidenta de la Mesa de Contratación inicia la sesión informando a los asistentes sobre la publicación del anuncio de licitación para la contratación del Servicio de Asistencia básica y fisioterapia en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Carballiño

(Ourense), para Asepeyo, Mutua colaboradora con la Seguridad Social, número 151, en fecha 14 de mayo de 2020 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El plazo de presentación de solicitudes terminó el pasado día 2 de junio de 2020 a las 14:00 horas.

3. La secretaria de la Mesa procede a enumerar las empresas que han presentado oferta, haciéndolo todas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Son las siguientes:

NIF	Razón social	Registro de entrada
B32034332	CLÍNICA ALAMEDA, S.L.	25/05/2020 12:57
B32393605	SANDULCES, S.L. Y CLÍNICA FISIOTERAPIA FISAUDE, S.L. - UTE	29/05/2020 17:46

4. A continuación, la Presidenta procede a abrir los sobres que contienen la documentación general sobre capacidad y solvencia, y se procede a examinar dicha documentación de acuerdo con lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Del examen de la documentación se constata que las dos empresas licitadoras no han presentado de forma correcta la documentación solicitada.

Clínica Alameda, S.L.:

- El anexo IV.10 no está debidamente cumplimentado.

Sandulces y Clínica Fisioterapia Fisaude, S.L.- UTE:

- En el Documento Europeo Único de Contratación DEUC (Anexo VII) deben modificar el apartado relativo a la presentación como UTE.
- Falta la autorización sanitaria de funcionamiento de Sandulces, S.L.
- Se requiere el compromiso de constitución en UTE y persona que ostenta su representación.
- El anexo IV.10 no está debidamente cumplimentado.

La Mesa acuerda otorgar un plazo de tres días hábiles a las empresas afectadas para que subsanen la documentación en los términos mencionados.

6. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 10:50 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Rosa M^a Espinosa Romera
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta